

4.3.ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2017-8261 *Resolución por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble patrimonial.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 24 de abril de 2015, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar por pública subasta el inmueble que se describe a continuación. En base a esta autorización, el director general acordó su venta por resolución de 5 de mayo de 2015, previa declaración de alienabilidad de 10 de febrero de 2015.

— Descripción del inmueble objeto de la subasta.

Local comercial situado en la planta baja del edificio de la calle Marqués de la Hermida número 3 (por donde tiene su entrada) y la calle Leopoldo Pardo número 2 de Santander (Cantabria), que ocupa una superficie registral aproximada de 352,63 m². Figura inscrito en el Registro de la propiedad número 4 de Santander, en el tomo 2170, libro 550, folio 37, finca 49574, inscripción 2ª.

Referencia catastral: 4319503VP3141G0021OH.

— Consumo de energía (G) 597,97 kWh/m² año.

— Emisiones de CO₂ (G) 148,69 KgCO₂/m² año.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación del inmueble: 509.400 euros (quinientos nueve mil cuatrocientos euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 25.470 euros (veinticinco mil cuatrocientos setenta euros).

La subasta pública tendrá lugar el día 30 de octubre de 2017, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, sita en la primera planta de la calle Calvo Sotelo nº 8 de Santander, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del pliego de condiciones que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 25 de octubre de 2017, debiéndose presentar en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, Avda. Calvo Sotelo 8, Planta Baja, Santander.

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la página www.seg-social.es.

Santander, 8 de septiembre de 2017
La directora provincial,
Eva Suárez Méndez.

2017/8261

CVE-2017-8261